**A/AT: ALCALDE/PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA**

 **PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

El Grupo Municipal del Partido Popular, ante el ofrecimiento de presentar propuestas de cara a la elaboración del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, mediante el presente documento solicita que se incorporen a dichos presupuestos las medidas y actuaciones que se relacionan en el mismo.

 El nuevo escenario que tenemos en todo el conjunto de nuestro país y, por tanto, en nuestra ciudad como consecuencia de la brutal crisis sanitaria del COVID-19 y de la consiguiente crisis económica y social generada, determinan que los planteamientos de nuestro grupo municipal para realizar propuestas al presupuesto municipal vayan dirigidas a articular medidas y actuaciones tendentes a aliviar y paliar la situación, y a proporcionar ayuda a aquellos sectores de la población que, en mayor medida, se han visto y se van a ver afectados por estas circunstancias.

 A falta de un borrador de documento de presupuesto sobre el que poder trabajar y opinar sobre la oportunidad de las partidas presupuestarias previamente contempladas por el Equipo de Gobierno Municipal así como sobre las cuantías económicas determinadas para las mismas, sin tener tampoco información relativa a los gastos ya comprometidos del presupuesto y a los gastos ejecutados a la fecha actual, pasamos a detallar determinadas partidas que entendemos deben contemplarse en los presupuestos municipales del ejercicio 2020.

**1.- Plan de Dinamización Comercial.**

 La propuesta de nuestro Grupo se concreta en aumentar la cuantía destinada a financiar actuaciones tendentes a dinamizar el sector comercial de la ciudad de Mérida.

 Antes de esta crisis provocada por la pandemia del Covid-19, este sector ya se encontraba en una situación difícil, pero, indiscutiblemente, esta situación se ha visto agravada como consecuencia del cierre de actividad decretado durante el estado de alarma( y sus sucesivas prórrogas) y por la considerable disminución del consumo y de la actividad económica en general.

 Bien es cierto que aún nos encontramos en una situación de incertidumbre que no nos permite saber en qué momento podrá reactivarse la actividad comercial con una cierta “normalidad”, y tampoco sabemos en qué va a consistir esa nueva normalidad una vez que superemos estos momentos de crisis, pero lo que sí podemos afirmar es que el sector comercial necesitará la ayuda de la administración para volver a ponerse en marcha.

 Si en anteriores presupuestos municipales se contemplaba una partida para financiar actuaciones y actividades dirigidas a esa dinamización, mayor razón ahora para incorporar una partida específica y dotarla con una cuantía “sustanciosa” para poder desarrollarse posteriormente en actuaciones concretas.

 Sin ánimo de resultar exclusivas ni excluyentes, y teniendo en cuenta que la colaboración con los comerciantes resulta necesaria y prioritaria para llevarlas a cabo, esas actividades a financiar mediante esa partida podrían materializarse en ayudas directas al alquiler para los locales comerciales, ayudas para la creación de plataformas de venta online, actividades de animación, promoción de los establecimientos comerciales de la localidad, campañas de concienciación ciudadana para consumir en el comercio local, eliminación temporal de determinadas tasas e impuestos, apoyo y acompañamiento por parte de técnicos municipales en la puesta en marcha de nuevas iniciativas comerciales y de reactivación de las ya existentes, programa municipal de riesgos laborales, bonificaciones o exenciones al aparcamiento de vehículos de ciudadanos que realicen sus compras en el comercio local,…..

**2.-Fomento y activación de la actividad empresarial.**

 Otro de los sectores más castigados como consecuencia de este nuevo escenario es el empresarial. Nuestros autónomos, nuestros empresarios y nuestras PYMES se han visto también afectados considerablemente por esta situación y son un sector que necesita, igualmente, el apoyo y el empuje de su administración más cercana para poder reponerse y volver a generar riqueza y crear empleo.

 Como ejemplo tenemos la gran cantidad de empresarios del sector de la hostelería y la restauración, de la rama hotelera y de alojamientos turísticos, o de la construcción, que han tenido que echar el cierre a sus negocios, que han dejado de obtener ingresos y que han tenido que formalizar ERTES a sus trabajadores.

 Los impuestos correspondiente a las actividades de estas pequeñas empresas, estén o no operativas, se siguen pasando al cobro, por lo que aún se hace más difícil su subsistencia en estas circunstancias. Por ello, y con independencia de la adopción de algunas medidas tendentes a aliviar su presión fiscal en cuanto al abono de tasas e impuestos municipales, nuestra propuesta de cara a los presupuestos del ejercicio 2020 se concreta en dotar una partida presupuestaria ambiciosa dirigida al fomento y activación de la actividad empresarial que se podría materializar implementando ayudas directas e incentivos a autónomos, empresarios y PYMES, ayudas al alquiler, programa municipal de riesgos laborales,…..

**3.-Plan de Empleo Especial Municipal**

Implementar en el presupuesto municipal una partida presupuestaria cuya finalidad sea la de ejecutar un Plan de Empleo Especial Municipal para la contratación por un periodo de 6 meses a jornada completa a trabajadores, empadronados en Mérida, que hayan perdido su trabajo como consecuencia del cierre temporal de actividad por el COVID-19 y tras el desconfinamiento, su empresa no les haya contratado nuevamente, bien por reestructuración y reducción de productividad o bien por la desaparición de dicha empresa.

**4.- Promoción Turística.**

 Sin duda, el turismo es la mejor carta de presentación de la ciudad de Mérida, y supone la mayor fuente de riqueza y empleo en nuestra localidad. Es el principal potencial que tenemos y debe ser también objeto de nuestra atención porque supondrá una baza importantísima para impulsar, de nuevo, la actividad económica en Mérida.

 Por ello proponemos incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la promoción turística de Mérida, dado que esa promoción y difusión producirán un efecto dominó que repercutirá positivamente en un amplio sector empresarial de la ciudad.

**5.-Ayudas sociales.**

 Las ayudas sociales van a resultar en este ejercicio presupuestario más necesarias que antes de la crisis del COVID, dado que hay personas y familias que como consecuencia de toda esta situación se han quedado sin trabajo, sin ingresos y no cuentan con recursos para atender sus necesidades más básicas.

 Por ello proponemos un aumento en las cuantías presupuestarias de las ayudas sociales tales como mínimos vitales, adquisición de material escolar, ayudas sociales urgentes,…..

**6.- Obra pública e infraestructuras.**

 El mantenimiento de nuestras infraestructuras viarias y urbanas es una necesidad permanente que hay que seguir atendiendo en todos los ejercicios presupuestarios. Desde nuestro Grupo Municipal hemos venido reclamando que es necesario abordar actuaciones de reparación y mantenimiento en todas las barriadas emeritenses y en este sentido, incrementar las partidas destinadas a este fin, también contribuirá positivamente a dinamizar el sector de la obra y la construcción de nuestro entorno.

 En el mes de julio de 2019 nuestro Grupo presentó una relación de actuaciones para su consideración en las obras a ejecutar como IFS. Estas actuaciones no fueron tomadas en consideración y queremos aprovechar este momento para volver a plantearlas como actuaciones para llevar a cabo con el presupuesto del ejercicio 2020 que se está elaborando por el Equipo de Gobierno.

 Se plantearon obras de asfaltado de distintas zonas de la ciudad y obras de pavimento de adoquines en algunas otras localizaciones (Nos remitimos al documento ya presentado en su día en el Registro del Ayuntamiento con fecha de entrada el 01/07/2019).

 En un segundo escrito de fecha de Registro de entrada en el Ayuntamiento de Mérida el 19/07/2019 se relacionaban otras 20 actuaciones en pequeñas obras e infraestructuras y nos remitimos igualmente al mismo solicitando que se tengan en consideración como propuestas de nuestro Grupo Municipal de cara a incorporarse al presupuesto del ejercicio económico de 2020.

 Licitar estas obras ayudaría, sin duda, al sector de la construcción en su recuperación y dotaría a nuestra ciudad de una mejor infraestructura urbana.

 Por tanto, nos remitimos a sendos escritos presentados en las fechas antes citadas como propuestas de obras para el presupuesto.

 El dinero para estas partidas que proponemos podría detraerse de partidas presupuestarias que hubieran estado destinadas en el presupuesto del año 2020 a fiestas, actividades y eventos que no se han podido celebrar por coincidir la fecha en que se hubieran llevado a cabo con el periodo del estado de alarma y cuya celebración no vaya a ser pospuesta para los meses que restan hasta final de año. Asimismo, los fondos transferidos por la Junta de Extremadura como una de las lineas de financiación del Estatuto de Capitalidad podrían ser utilizados para dotar presupuestariamente estas partidas que proponemos.

 El Grupo Municipal del Partido Popular queda a disposición del Equipo de Gobierno para aclarar o complementar las propuestas presentadas.

Atentamente,

Mérida, a 20 de abril de 2020

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL

Pilar Nogales Perogil